ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES - SOBRE NÚMERO 3

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO PARA PUBLICIDAD INTEGRADA (MUPI). (Nº. Expte. 5.132)

TIPO: El canon será ofertado por el licitador, con un precio tipo (al alza) de 20.- euros/mes no sujeto a IVA por cada cara publicitaria susceptible de estar ocupada por publicidad comercial, abonando en todo caso un mínimo de 2.506,90.- euros/mes.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal Urbanismo.

SECRETARIO - Área de Contratación.

VOCALES - Asesoría Jurídica.
- Intervención Municipal.

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

DÍA: 24 de noviembre de 2017, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 12 horas y en acto público en primer lugar se da cuenta de la exclusión por la Mesa de Contratación a las empresas Nº 1- TU MEDIO PUBLICIDAD Y SERVICIOS, S.L. y Nº 3- UTE INCA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, S.A-SILGA, S.L. por no cumplir el pliego de condiciones técnicas, en los aspectos que se recogen en el informe técnico de fecha 27 de julio de 2017, relativo a la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor (sobre nº 2) y que constan en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 8 de septiembre de 2017. Igualmente se da cuenta de la puntuación concedida por la Mesa de Contratación, en los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, documentación aportada por la única empresa admitida en el sobre nº 2 y que consta en el acta de fecha 8 de septiembre de 2017.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre número 3, de la única proposición económica admitida a la licitación:

EMPRESAS LICITADORAS

PROPOSICIÓN Nº 1.- Nombre: TUMEDIO PUBLICIDAD Y SERVICIOS, S.L.
No asiste representante.

EXCLUIDA

PROPOSICIÓN Nº 2.- Nombre: EL MOBILIARIO URBANO, S.L.U.
Asiste representante.
Oferta:
Canon: 22.- euros/mes no sujeto a IVA por cada cara publicitaria susceptible de estar ocupada por publicidad comercial.
Paneles informativos: 25
Porcentaje de reserva de mupis para publicidad institucional: 13 %
Diseños para los periodos en que los mupis no alberguen información comercial: 10

PROPOSICIÓN Nº 3.- Nombre: UTE INCA SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, S.A. – SILGA, S.L.
No asiste representante.
EXCLUIDA.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe Técnico al redactor del pliego de prescripciones técnicas, relativo a la oferta contenida en el sobre nº 3 de la única proposición admitida a la licitación.

PRESIDENTE, **SECRETARIO,**

VOCALES,